

## ACUERDO DE PEDIDO (CONTRATO)

Este acuerdo regula el acceso al servicio *Ser o no Ser*. *Ser o no Ser* proporciona un servicio que permite a sus clientes promocionar y posicionar su dominio/os en Google hasta las primeras posiciones, haciendo que éstos sean más fácilmente localizables a través de las palabras o términos clave seleccionados de búsqueda.

### 1. Datos del cliente

<b>Nombre de empresa:</b>	A partir de ahora "Comprador"	
<b>CIF / NIF</b>		
<b>Dirección/Código postal:</b>		
<b>Población / Provincia</b>		
<b>Teléfono / Fax:</b>		
<b>Nº Cuenta Bancaria/ Banco</b>		
<b>Contacto administración</b>		
<b>Persona Contacto/email:</b>		

### 2. Servicio contratado

<b>URL (Dirección web) a promocionar</b>	
<b>Palabras o términos clave prioritarios (1)</b>	
<b>Palabras o términos clave secundarios (2)</b>	

(1y2) Nota: *Cuanto más términos o palabras clave establezca, menos posibilidades tendrá de promocionar adecuadamente cada uno de ellos. En promoción orgánica en Google, dos o tres términos clave prioritarios es lo ideal y recogen la inmensa mayoría del tráfico del sector. Como términos secundarios recomendamos también poner un máximo de dos o tres.*

- \* Optimización de la página web del comprador para su mejor promoción en Google.
- \* Promoción activa de la página web del comprador.
- \* Realización de los distintos links para mejorar el posicionamiento.
- \* Alta manual en Directorios generales y sectoriales.
- \* Mantenimiento y vigilancia activos para garantizar las mejores posiciones de la página web en el buscador Google.
- \* Seguimiento semanal del posicionamiento.
- \* Informe mensual de la situación orgánica por cada palabra o término contratado.

### 3. Modalidad de contratación y precio del servicio\*: *¡Oferta especial hasta final de mes!*

- Alta en el servicio + Primer mes: **200,00 € + IVA**  
Suscripción mensual (a partir del segundo mes): **100,00+IVA\***  
Forma de pago: Contado a la firma del Acuerdo de Pedido, por recibo domiciliado.  
**\*Sin compromiso de permanencia.**
- Alta en el servicio + 12 meses: **995,00€ + IVA**  
Forma de pago: Contado a la firma del Acuerdo de Pedido, por transferencia bancaria a  
BANKINTER: **0128 0026 32 0500004377**

El periodo de suscripción comienza el

Empresa:

Nombre:

**Firma**

*Imprimir este contrato y enviarlo firmado y sellado por fax al número: 91 574 95 06.*

## 4. Términos del contrato

### 1. El documento de Acuerdo de Pedido

- 1.1 El Acuerdo de Pedido consta de los siguientes documentos: "Términos del Contrato", el "Acuerdo de Pedido" y cualquier cláusula o documento adicional aprobadas y firmadas por ambas partes. Si los diferentes documentos son internamente inconsistentes, los Términos del Contrato deberán gobernar el Acuerdo de Pedido.

### 2. Condiciones de Pago

- 2.1 *Ser o no Ser* facturará por los períodos contratados en el acuerdo de pedido al comprador tan pronto como el Acuerdo de Pedido sea efectivo, de acuerdo a la Sección 3 del mismo. El comprador se compromete entonces a pagar el importe periódico convenido según la forma de pago acordada.
- 2.2 El comprador no puede dejar de pagar la cantidad convenida en el Acuerdo de Pedido, incluso si después fuera reclamada. Si el comprador tuviera razón en su reclamación de compensación, *Ser o no Ser* deberá devolver la parte relevante del Acuerdo de Pedido sin ninguna demora.

### 3. El Contenido del Servicio.

- 3.1 *Ser o no Ser* proporciona un servicio encaminado a mejorar la posición de la web del comprador dentro de la pantalla de resultados del buscador Google para los términos o palabras clave contratados.

### 4. Obligaciones de *Ser o no Ser*

- 4.1 *Ser o no Ser* está obligado, desde la fecha de la firma de este acuerdo, a proveer el servicio haciendo todos los procesos precisos para conseguir el mejor resultado de la promoción de la página web del comprador, en función de los términos o palabras clave que mejor representen su actividad, los cuales figuran en el punto dos del Acuerdo de Pedido. Estos procesos no incluyen la actuación sobre el código ni la programación de la página web. Incluyen todos aquellos procesos que *SER o no SER* considere oportunos para que la página web mejore su posicionamiento en Google.

### 5. Obligaciones del Comprador

- 5.1 El comprador es directamente responsable del contenido de la web que promociona *SER o no SER*. Cualquier contenido que el comprador incluya en su página web promocionada debe ser acorde con las leyes, normas y regulaciones nacionales e internacionales.
- 5.2 El comprador no puede bajo ninguna circunstancia alquilar, vender o transferir ninguno de los derechos de comprador que recibe bajo este Acuerdo o de ninguna otra clase, a terceras partes,

### 6. Duración y Precio del Acuerdo de Pedido

- 6.1 El Acuerdo de Pedido es renovado automáticamente cada periodo contratado si no es cancelado por cualquiera de las partes. La notificación de cancelación debe ser hecha por escrito al menos con cinco (5) días de antelación a la fecha de renovación automática del mismo.

- 6.2 *Ser o no Ser* se reserva el derecho de cambiar el precio de venta del servicio para las renovaciones. Para que el cambio de precio sea válido, *Ser o no Ser* debe dar notificación por escrito del cambio, al menos con un (1) mes de antelación antes de la renovación automática del Acuerdo de Pedido.

### 7. Confidencialidad

- 7.1 *Ser o no Ser* no divulgará nunca a terceras partes ninguna información confidencial resultante del acuerdo de pedido. No se considerará confidencial las palabras o términos clave de promoción de este acuerdo.

### 8. Responsabilidad

- 8.1 La responsabilidad de *Ser o no Ser* está limitada a las pérdidas en relación con el uso del servicio. Independientemente de la causa, **la responsabilidad de *Ser o no Ser* no podrá, bajo ninguna circunstancia, exceder del total equivalente a un período de una mensualidad valorada en el Acuerdo de Pedido Sección 3.** Esto incluye cualquier tipo de pérdidas económicas que pudieran ocurrir en relación con la contratación del servicio.

### 9. Términos del Contrato y Abuso del Servicio

- 9.1 *Ser o no Ser* se reserva el derecho para excluir del servicio inmediatamente al comprador si *Ser o no Ser* descubre cualquier forma de abuso del servicio, o quebranto de las normas del Acuerdo de Pedido o violaciones de alguna ley, norma o regulación nacional o internacional. En estos casos, nunca habrá responsabilidad de *Ser o no Ser* como resultado de la pérdida del servicio por parte del comprador.

### 10. General

- 10.1 El Acuerdo de Pedido y los Términos del Contrato están sujetos a las leyes españolas y será interpretado conforme a ellas. Ambas partes acuerdan que, en caso de cualquier reclamación, serán competentes los Tribunales de la Comunidad de Madrid.
- 10.2 Los cambios del Acuerdo de Pedido de mutuo acuerdo solo podrán realizarse por escrito y son sólo válidos después de aprobarse y firmarse por ambas partes.

Fecha:
Empresa:
Nombre:
_____ Firma